

Libreto Día de los derechos humanos.

Saludos bienvenida.

Constanza: Buenos días Señorita directora Marisol Meléndez Berríos, Señor inspector Fernando Aguilera Téllez, Señora jefa UTP Susana Baeza, Profesores, asistentes de la educación, compañeros todos. Nos reunimos esta mañana para conmemorar el día de la declaración universal de derechos humanos, conmemorado el 10 de diciembre de cada año en todo el mundo. Nuestro llamado es a celebrar el Día de los Derechos Humanos promoviendo la no discriminación, organizando actividades, sensibilizando y divulgando a las comunidades locales este 10 diciembre y todos los demás días.

Carlos Guzmán: Para iniciar nuestro acto cívico Invitamos a nuestros compañeros Bernardo Berrueta y N. Campusano para dirigir nuestra oración.

N. Campusano: nos ponemos en presencia del señor

Oremos juntos

"Padre Nuestro, que estás en los Cielos,
Santificado sea Tu Nombre,
Venga a nosotros Tu Reino,
Hágase Tu Voluntad,
así en la tierra como en el Cielo.
El pan nuestro de cada día dánoslo hoy,
y perdona nuestras ofensas,
así como nosotros perdonamos a quienes nos ofenden,
y no nos dejes caer en la tentación,
mas líbranos del mal. Amén."

B. Berrueta: Dejamos la oración abierta para que el señor nos acompañe durante este acto cívico.

Constanza: Permanecemos de pie para interpretar nuestro himno nacional. Nos acompañan con la bandera Iván Campos y Jocelyn Navarro

HIMNO

**Puro, Chile, es tu cielo azulado,
puras brisas te cruzan también,
y tu campo de flores bordado
es la copia feliz del Edén.
Majestuosa es la blanca montaña
que te dio por baluarte el Señor,
y ese mar que tranquilo te baña
te promete futuro esplendor.

Dulce Patria, recibe los votos
con que Chile en tus aras juró**

**que o la tumba serás de los libres
o el asilo contra la opresión.**

VIVA CHILE

(Día de Los Derechos humanos. Reseña de la creación del día de los derechos humanos)

Carlos Guzmán: La promoción y protección de los derechos humanos ha sido una de las mayores preocupaciones para las Naciones Unidas desde 1945, fecha en la cual los países fundadores de la Organización, acordaron impedir que los horrores de la Segunda Guerra Mundial se reproduzcan.

Tres años después, en la Declaración Universal de los Derechos del Humanos, la Asamblea General expresó que el respeto a los derechos humanos y a la dignidad de la persona humana "son los fundamentos para la libertad, justicia y paz en el mundo". En 1950 la Asamblea General invitó a todos los Estados miembros y a las organizaciones interesadas a que observaran el 10 de diciembre de cada año como Día de los Derechos Humanos.

Constanza: El ejercicio de todos los derechos humanos - sociales, económicos y culturales, así como los derechos civiles y políticos - se ve obstaculizado por la discriminación. Con suma frecuencia, cuando tienen que ocuparse de los prejuicios y la discriminación, los dirigentes políticos, los gobiernos y los ciudadanos de a pie guardan silencio o muestran complacencia.

Carlos Guzmán: Con el Día 10 de diciembre se conmemora el aniversario de la aprobación de la Declaración Universal de los Derechos Humanos por la Asamblea General en 1948. Con el transcurso del tiempo, se han desarrollado un conjunto de instrumentos y mecanismos desarrollados para asegurar la primacía de los derechos humanos y para hacer frente a las violaciones de los derechos humanos dondequiera que ocurran. Los derechos humanos están constituidos por 30 artículos que en diversas áreas buscan defender a todos aquellos grupos de personas o personas individuales que sean objeto de cualquier tipo de persecución.

Constanza: ahora revisaremos otros derechos que están consagrados de diferente manera en algunos de los principales artículos de la declaración de los derechos humanos, a través de la presentación de un grupo de compañeros:

(Se inicia la dramatización y mientras ésta se desarrolla se lee el derecho y los artículos relacionados indicados en negritas)

Carlos Guzmán: Nadie puede ser sometido a tortura. (Sesión de tortura) **Artículo 1** **Todos los seres humanos nacen libres e iguales en dignidad y derechos y, dotados como están de razón y conciencia, deben comportarse fraternalmente los unos con los otros.**

Constanza: Toda persona tiene derecho a la vida. (Asalto con asesinato, robo de celular) **Artículo 3.** **Todo individuo tiene derecho a la vida, a la libertad y a la seguridad de su persona**

Carlos Guzmán: Toda persona tiene derecho a no ser discriminada por su origen étnico. (Joven que no se le permite el ingreso a una discoteque) **Artículo 7.** **Todos son iguales ante la ley y tienen, sin distinción, derecho a igual protección de la ley. Todos tienen derecho a igual protección contra toda discriminación que infrinja esta Declaración y contra toda provocación a tal discriminación**

Constanza: Nadie puede ser arbitrariamente detenido. (Toman detenidos a dos jóvenes por su aspecto y por estar "encapuchados") **Toda persona acusada de delito tiene derecho a que se presuma su inocencia mientras no se pruebe su culpabilidad, conforme a la ley y en juicio público en el que se le hayan asegurado todas las garantías necesarias para su defensa.**

Carlos Guzmán: Nadie puede ser sometido a esclavitud. (Mujer abusadora que explota y humilla a sus empleados al borde de la esclavitud) **Artículo 4.** Nadie estará sometido a esclavitud ni a servidumbre, la esclavitud y la trata de esclavos están prohibidas en todas sus formas. **Artículo 5.** Nadie será sometido a torturas ni a penas o tratos crueles, inhumanos o degradantes

Constanza: Toda Persona tiene derecho a tener una religión o a cambiar de religión. (Dos jóvenes presencian diversas opciones religiosas) **Artículo 18.** Toda persona tiene derecho a la libertad de pensamiento, de conciencia y de religión; este derecho incluye la libertad de cambiar de religión o de creencia, así como la libertad de manifestar su religión o su creencia, individual y colectivamente, tanto en público como en privado, por la enseñanza, la práctica, el culto y la observancia.

Carlos Guzmán: A continuación nuestros compañeros Estefanía Tapia y Bryan Pérez nos describirán las efemérides del día 10 de diciembre

Estefanía y Bryan:

Estefanía: 1520 Martín Lutero quema públicamente la bula papal que lo exhorta a arrepentirse

B. Pérez: 1869 primera vez en la historia se concede el voto a las mujeres. Fue en Wyoming (Estados Unidos)

Estefanía: 1948 la Asamblea General de las Naciones Unidas adoptaba la Declaración Universal de los Derechos Humanos, cuyos preceptos comenzaban a cobrar real sentido en este atormentado sur luego de 35 años exactos.

B. Pérez: 1977 Amnistía Internacional recibe el Premio Nóbel de la Paz

Estefanía: 1982 Gabriel García Márquez recibe el Nóbel de Literatura. El de la Paz es compartido por el mexicano Alfonso García Robles y la sueca Alva Myrdal

B. Pérez: 1983: Una democracia entusiasta le colocó la banda presidencial a Raúl Alfonsín. La Argentina respiraba profundo y se lanzaba al desafío de gobernarse a sí misma con valores olvidados como tolerancia, justicia y paz.

Estefanía: 1983 Lech Walesa recibe el Premio Nóbel de la Paz

B. Pérez: 1993 Nelson Mandela y Frederik de Klerk reciben en Oslo el Premio Nóbel de la Paz

Estefanía: 1998 El juez español Baltasar Garzón procesa al general Augusto Pinochet por los delitos de genocidio, terrorismo y torturas, y ratifica su situación de prisión provisional incondicional

B.Berrueta: 2006 muere Augusto Pinochet, dictador que se empeñó en tratar la Declaración de DDHH como incómoda letra muerta.

Constanza: Les damos las gracias. Para continuar nuestro acto cívico un grupo de nuestros compañeros presentarán 2 coreografías. La primera es un mix de Chino y Nacho y una interpretación de Gracias a la Vida de Violeta Parra, la segunda es una presentación del tema a lo natural:

(Presentación de ambas coreografías.)

Carlos Guzmán: Les damos un aplauso a nuestros compañeros. Invito a nuestros compañeros N. Campusano y Bernardo Berrueta para que den termino a nuestro acto cívico con el cierre de la oración:

B. Berrueta: Cerramos con la oración dedicada a nuestra madre.

Dios te salve María
llena eres de gracia
el Señor es contigo;
bendita tú eres
entre todas las mujeres,
y bendito es el fruto
de tu vientre, Jesús.
Santa María, Madre de Dios,
ruega por nosotros, pecadores,
ahora y en la ahora
de nuestra muerte.

Amén

Constanza Pardo: Damos por finalizado el acto cívico dando las gracias por su atención